



## IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

### SOLICITUD DE PRÓRROGA EN HERENCIAS

#### I. DATOS DEL INTERESADO:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

#### II. EXPONE:

Que la Ordenanza Municipal del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana establece en el art 16 que:

1. Los sujetos pasivos vendrán obligados a presentar ante el Ayuntamiento declaración del impuesto, conteniendo los elementos de la relación tributaria imprescindibles para practicar la liquidación procedente.
2. Dicha declaración deberá ser presentada en los siguientes plazos, a contar desde la fecha en que se produzca el devengo del impuesto:
  - b) Cuando se trate de actos por causa de muerte, el plazo será de seis meses prorrogables hasta un año a solicitud del sujeto pasivo.
3. A la declaración se acompañará el documento en el que consten los actos o contratos que originan la imposición.

#### III. SOLICITA:

La prórroga de seis meses, para presentar ante el Ayuntamiento declaración del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, por el fallecimiento de D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
con D.N.I. \_\_\_\_\_ fallecido/a el \_\_\_\_\_ .

Ávila, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA